

**MODALIDADES, FORMATO Y PROCEDIMIENTOS DE
TRABAJO EN LAS NEGOCIACIONES DE LOS PROCESOS DE
CONVERGENCIA DE LAS POLÍTICAS DEL CSA**

La secretaría del CSA, en consulta con el presidente del Grupo de trabajo de composición abierta (GTCA), el presidente del CSA y la División de la Conferencia, del Consejo y de Protocolo de la FAO determinaron que la semana del 21 al 25 de septiembre era el momento posible para comenzar la primera ronda de negociaciones para las Directrices voluntarias para la seguridad alimentaria y la nutrición (pendiente de confirmación por parte de la secretaría lo antes posible).

MODALIDADES PARA LAS NEGOCIACIONES

El proceso se basará en la experiencia de anteriores procesos del CSA de convergencia de las políticas y seguirá el Reglamento estándar del CSA. La facilitación correrá a cargo de la presidencia del GTCA, que contará con el apoyo de la secretaría del CSA.

Las modalidades propuestas para debate son las siguientes:

- a) En aras del tiempo y la eficiencia, la presidencia/relatoría del GTCA podrá limitar el tiempo disponible para las intervenciones, o indicar el número de intervenciones que se escucharán antes de compartir la respuesta o la propuesta de la presidencia/relatoría;
- b) Se pide a las partes interesadas del CSA que no se alarguen demasiado en sus discursos de apertura ni en sus declaraciones generales. Las aportaciones deben centrarse en temas o cuestiones sustantivas en las que se soliciten modificaciones. Las intervenciones deben contener propuestas de textos concretos y aclaraciones concisas sobre su fundamento/sentido;
- c) Se alienta encarecidamente a los grupos regionales y los sectores participantes a que formen posiciones colectivas, en la medida de lo posible;
- d) Las propuestas de los participantes que no cuenten con el respaldo de Estados miembros no se tendrán en cuenta;
- e) Sobre la base de las intervenciones, se formulará y proyectará en pantalla una propuesta del presidente/relator para la cual el presidente/relator buscará llegar a un acuerdo;
- f) Si no se produce acuerdo, el presidente/relator pedirá que se celebre una ronda adicional de intervenciones centradas en el tema, tras la cual se formulará y presentará una nueva propuesta del presidente/relator;
- g) Si después de la segunda ronda sigue sin alcanzarse un acuerdo, el presidente/relator podrá solicitar debates bilaterales o en grupo reducido y podrá solicitar una deliberación del grupo de Amigos del presidente/relator para resolver cuestiones pendientes, según proceda. Esas deliberaciones tendrían lugar bien durante la hora del almuerzo o bien tras la plenaria de la jornada;
- h) Se celebrarán dos sesiones cada día (9.30- 12.30 y 14.30- 17.30) y, si fuera necesario, la presidencia/relatoría del GTCA podría decidir proseguir con sesiones vespertinas. Las sesiones contarán con interpretación en los seis idiomas oficiales de la FAO (inglés, francés,

NEGOCIACIONES DEL CSA EN 2020

Signatura del documento: BurAG/2020/07/29/01

español, árabe, chino y ruso);

- i) Se alienta a todas las delegaciones a que estén dispuestas a llegar a un consenso sobre los documentos normativos que se presentarán en la sesión plenaria para su aprobación definitiva.

FORMATO Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

I. PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN

- a) La secretaría del CSA enviará cartas de invitación a los miembros del GTCA solicitándoles que designen a sus representantes durante las negociaciones atendiendo al plazo establecido;
- b) Los miembros, participantes y observadores del CSA tendrán que presentar nombres, cargos y direcciones de correo electrónico de sus representantes a la secretaría del CSA;
- c) La secretaría del CSA terminará la lista de participantes y pondrá a disposición de cada uno de ellos información pertinente relativa a los procedimientos y las modalidades de participación;
- d) Solo los participantes y observadores inscritos podrán tomar parte en las negociaciones, tras la confirmación de la secretaría del CSA.

II. ENFOQUE GRADUAL

En vista de las limitaciones debidas a la actual pandemia y los resultados de las deliberaciones previas celebradas entre la Mesa y el Grupo asesor del CSA, se propone un “enfoque gradual” para las negociaciones. Ello implica que el proceso comenzará con “negociaciones en línea” lo antes posible, continuará con “negociaciones híbridas” cuando las condiciones lo permitan y terminará con “negociaciones presenciales” cuando las circunstancias sean propicias.

A continuación se especifican los detalles relativos a cada fase de las negociaciones:

NEGOCIACIONES EN LÍNEA

- a) Se establecerán llamadas de Zoom para cada sesión y se pondrán a disposición de los participantes el enlace y la contraseña para acceder a la llamada;
- b) Los observadores podrán estar presentes en las sesiones en línea si se han registrado anteriormente, de conformidad con el párrafo 13 del documento de reforma del CSA;
- c) Se pondrán a disposición diversos canales para seguir la interpretación de las sesiones;
- d) Todos los participantes en las reuniones virtuales podrán ver al resto de participantes de la reunión y podrán encender y apagar su cámara y su micrófono. Se alienta a los participantes a mantener el micrófono apagado hasta que se les dé la palabra, y a tener la cámara encendida en aras de la transparencia y la inclusividad;
- e) Se solicita a todos los participantes que se identifiquen en pantalla con su nombre y el del Estado miembro o sector en nombre del que participan;
- f) El texto del documento objeto de la negociación será proyectado en pantalla por la secretaría del CSA, según proceda, a través de la opción “compartir pantalla”;
- g) Se invita a los delegados de un mismo sector a coordinarse para evitar intervenciones en múltiples ocasiones sobre una misma cuestión;
- h) Se formulará una solicitud para que cada grupo regional y sector participante cuenten con

NEGOCIACIONES DEL CSA EN 2020

Signatura del documento: BurAG/2020/07/29/01

una sala de Zoom específica a su disposición durante toda la reunión, a la que podrán acceder a través del enlace de la reunión y la contraseña para estar presentes en ella;

- i) Se pondrá a disposición de los participantes inscritos una breve nota orientativa sobre el funcionamiento y las características de la aplicación Zoom;
- j) Pocos días antes del inicio de las negociaciones se realizará un ensayo general encaminado a que los participantes inscritos se familiaricen con las características de la reunión de Zoom y comprueben su conectividad.

NEGOCIACIONES HÍBRIDAS

- a) Las negociaciones presenciales tendrían lugar en uno de los edificios de los organismos con sede en Roma, apenas se permitan las reuniones presenciales con la participación de personas que no formen parte del personal de los organismos y contarán con un número reducido de participantes en representación de toda la gama de partes interesadas y sectores del CSA;
- b) Se pedirá a cada miembro y sector participante del CSA que designe a un orador para que tome parte en las negociaciones;
- c) Se solicitará a cada miembro del CSA que designe un delegado.
- d) Las cinco categorías de participantes del CSA establecidas en el documento de reforma del Comité (párrafo 11) estarán representadas del siguiente modo:
 - i) Organismos de las Naciones Unidas: La FAO, el PMA, el FIDA, la OMS, el Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas, el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación y el UNICEF (un delegado por organismo);
 - ii) Organizaciones de la sociedad civil: el Mecanismo de la Sociedad Civil (MSC) (un delegado);
 - iii) Sector privado y fundaciones filantrópicas: Mecanismo del sector privado (MSP) y Fundación Bill y Melinda Gates (un delegado cada uno);
 - iv) Sistema internacional de investigación agrícola: CGIAR (un delegado);
 - v) Instituciones financieras internacionales: el Banco Mundial (un delegado);
- e) Aunque no se permitirá la presencia de observadores sin derecho a intervención en la sala de reuniones, las sesiones se transmitirán por Internet para que las partes interesadas puedan seguirlas a distancia;
- f) En este sentido, los miembros y los sectores participantes en el CSA establecerían sus propios sistemas de coordinación interna para asegurar que se celebren comunicaciones de forma activa durante las negociaciones entre los oradores y las partes interesadas que sigan las negociaciones por Internet;
- g) La presidencia/relatoría del GTCA y la secretaría del CSA organizarán llamadas virtuales antes de las negociaciones para informar a las delegaciones sobre las normas y procedimientos establecidos, ayudarlas a familiarizarse con el proceso y responder a sus preguntas.

La propuesta prevé la participación presencial de, como mucho, entre 70 y 90 personas.

NEGOCIACIONES PRESENCIALES

La opción implica que las políticas operativas de los organismos con sede en Roma permitirán que el método de trabajo sea el habitual en términos de las negociaciones, es decir, la celebración de las mismas en persona, sin limitaciones de acceso a las instalaciones.

NEGOCIACIONES DEL CSA EN 2020

Signatura del documento: BurAG/2020/07/29/01

NEGOCIACIONES PARA LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS SOBRE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS EN FAVOR DE LA NUTRICIÓN

La secretaría del CSA, en consulta con el presidente del GTCA y la División de la Conferencia, del Consejo y de Protocolo de la FAO, determinó que la semana del 21 al 25 de septiembre era el momento de comenzar la primera ronda de negociaciones para las Directrices voluntarias.

Habida cuenta de las persistentes limitaciones, la primera ronda, que se celebrará en las fechas citadas, tendrá lugar a través de medios virtuales, de conformidad con las indicaciones que se han proporcionado en el presente documento, y con la intención de proceder a través de un enfoque gradual que permita celebrar negociaciones presenciales en rondas futuras, si las condiciones lo permiten.

NEGOCIACIONES PARA LAS RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS SOBRE LOS ENFOQUES AGROECOLÓGICOS Y OTROS ENFOQUES INNOVADORES

La secretaría del CSA, en consultas con el relator, el Presidente del CSA y la División de la Conferencia, del Consejo y de Protocolo de la FAO, identificará las fechas oportunas entre octubre y principios de diciembre de 2020.